

Inventario de las medidas de apoyo a los combustibles fósiles: México

El inventario de medidas de apoyo a los combustibles fósiles de la OCDE identifica, documenta y calcula la ayuda presupuestaria directa y el gasto fiscal relativo a la producción o el consumo de combustibles fósiles en los países de la OCDE y en seis grandes potencias económicas asociadas (Brasil, República Popular China, India, Indonesia, Federación Rusa y Sudáfrica).

Recursos energéticos y estructura de mercado

México tiene importantes recursos de petróleo y gas natural. Ocupa la décima posición en el mundo en exportaciones netas de petróleo, pese a que la producción ha caído considerablemente en la última década debido a la disminución productiva del principal yacimiento del país, Cantarell. Tras un mercado declive, la producción nacional de carbón mineral remontó en 2010 y hoy en día es de 17.08 millones de toneladas. El país exporta más de una cuarta parte de su producción total de energía.

En diciembre de 2013, el Gobierno federal de México aprobó una serie de reformas constitucionales dirigidas a reestructurar la totalidad del sector energético del país. Previa a dichas reformas, Pemex (*Petróleos Mexicanos*), la empresa nacional de gas y petróleo, tenía el monopolio de la producción de hidrocarburos, refinado de petróleo, procesamiento de gas natural y comercialización de productos derivados del petróleo (con excepción de petroquímicos no básicos). Bajo el nuevo régimen, Pemex tendrá que competir con otras empresas en nuevos proyectos de hidrocarburos. Con todo, Pemex sigue siendo la empresa más importante de México y una de las petroleras más grandes del mundo. A pesar de que otras empresas ya están operando en el mercado mexicano, Pemex mantiene su posición dominante en la distribución y venta minorista de gas natural. Opera todos los gasoductos de alta presión del país y las doce plantas procesadoras de gas, además de la mayor parte de la red nacional de distribución de gas. Sin embargo, el recientemente creado "Centro Nacional de Control del Gas Natural" (CENAGAS) encarga de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural

La estructura de la industria minera de carbón en México ha experimentado profundos cambios en los últimos cincuenta años. Después del código de minería de 1961, que otorgaba el control del capital de la industria minera exclusivamente a empresas mexicanas, en 1992 se aprobó la Ley Minera Mexicana, que permitió que tanto empresas nacionales como extranjeras tuvieran pleno control de los activos mineros. En la actualidad los principales actores del sector son una combinación de empresas mexicanas y extranjeras, además de filiales de conglomerados mineros diversificados.

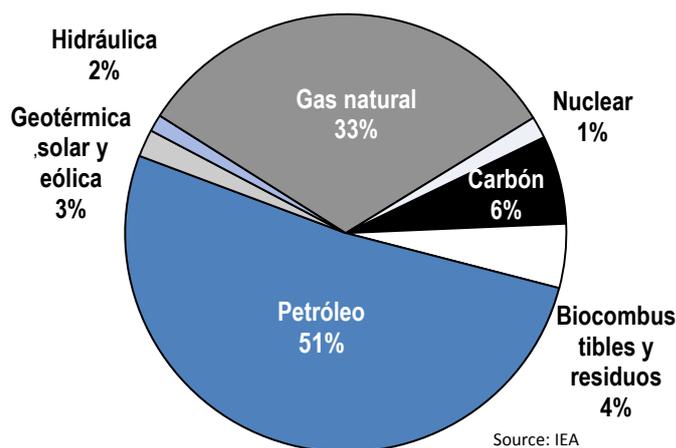
A 2013, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa estatal, era el principal generador de electricidad de México y, actualmente, controla dos tercios de la capacidad de generación energética instalada. La CFE también tiene el monopolio de la transmisión y distribución de electricidad. Sin embargo, a raíz de la reforma energética de 2013, las empresas privadas pueden hoy en día participar plenamente en la generación, transmisión y distribución de electricidad.

A 2013, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa estatal, era el principal generador de electricidad de México y, actualmente, controla dos tercios de la capacidad de generación energética instalada. La CFE también tiene el monopolio de la transmisión y distribución de electricidad. Sin embargo, a raíz de la reforma energética de 2013, las empresas privadas pueden hoy en día participar plenamente en la generación, transmisión y distribución de electricidad.

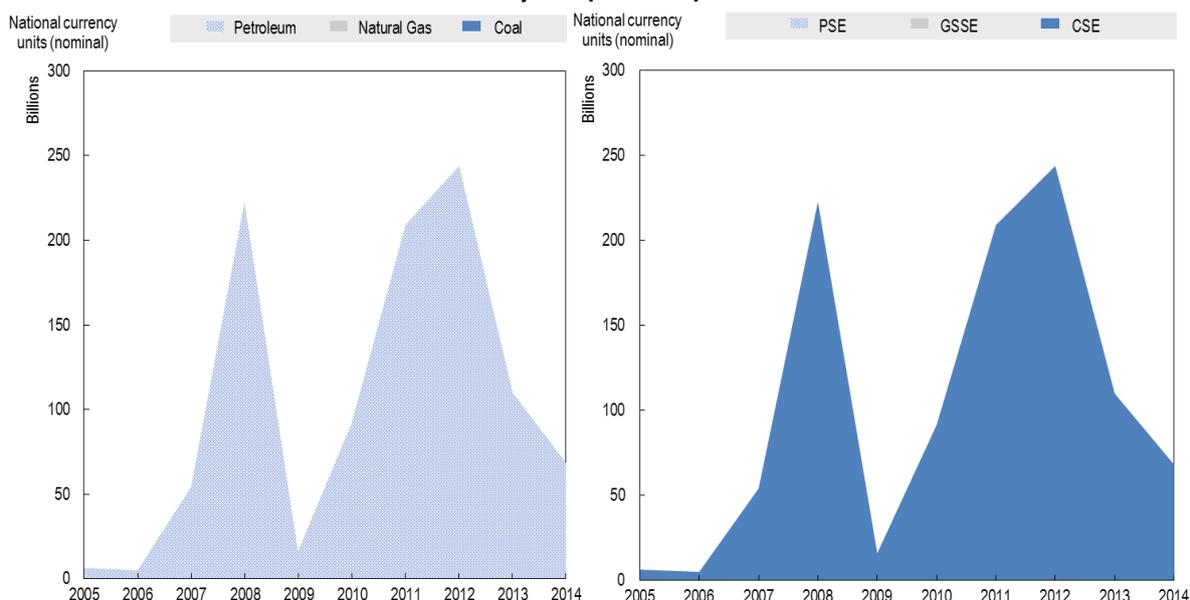
Precios e impuestos a la energía

En México, la mayor parte de los precios a los energéticos están controlados por tres organismos regulatorios: la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Agencia de

Suministro total de energía primaria en 2014



Ayuda total a los combustibles fósiles en México por tipo de combustible (izquierda) y de indicador de ayuda (derecha)



Nota: EAC=Estimación de ayuda al consumidor; EAP=Estimación de ayuda al productor; EASG=Estimación de ayuda a los servicios generales

Seguridad de Energía y Ambiente (ASEA). El gobierno federal fija los precios nacionales de la gasolina y el diésel haciendo uso del llamado Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Enajenación de Gasolinas y Diesel (IEPS). Desde el año 2003, el gobierno fijaba, también, los precios minoristas nacionales de GLP que, hasta fechas recientes eran inferiores a los precios de mercado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) es el organismo responsable de aprobar todas las tarifas eléctricas. Debido a la política de subvenciones, el promedio de las tarifas eléctricas para los hogares y usuarios agrícolas es muy inferior a los costos promedio. También hay créditos fiscales para el uso de combustible para actividades agrícolas y pesqueras, buques comerciales, así como para transporte de pasajeros y mercancías; dichos créditos también son aplicables al diésel utilizado con fines distintos al transporte de vehículos.

Novedades y tendencias de los apoyos al consumo de combustibles

A fines de 2014, México eliminó el apoyo directo destinado al consumo de gasolina y diésel a través del IEPS, el impuesto especial flotante del país. En el pasado, el gobierno fijaba tasas variables del IEPS de acuerdo con el precio internacional de las dos marcas de gasolina del país, "Magna" y "Premium" (de alto y bajo octano), y del diésel. Cuando los precios de dichos combustibles fueran superiores (inferiores) al su precio de referencia internacional, las tasas del IEPS serían negativas (positivas), lo que generaría un gasto fiscal (ingreso fiscal). En los últimos años, el gobierno federal ha implementó un incremento mensual y continuo de los precios de las gasolinas al menudeo, a fin de reducir el apoyo para el consumo de estos combustibles, lo que sumado a la caída del precio internacional del petróleo, contribuye a reducir el apoyo total al consumidor de México, que pasó de ser MXN 244,000 millones (USD 1,850 millones) en 2012 a MXN 34,000 millones (USD 2,500 millones) en 2014. Derivado de las modificaciones a la regulación impositiva y fiscal, desde finales de 2014 las tasas del IEPS son positivas y en 2015 generaron ingresos superiores al 1% del PIB.

Ejemplos de medidas

Subvención implícita al gas licuado del petróleo (2003-)	El gobierno federal de México fija desde 2003 un precio nacional de GLP inferior a los precios del mercado. En 2014, esta medida supuso una ayuda de unos MXN 6,600 millones (USD 500 millones). Como parte de la reforma energética, se previó la liberación del precio de gas licuado de petróleo en 2017.
Crédito fiscal de combustible para actividades agrícolas y pesqueras (2003-)	Esta medida permite conceder créditos fiscales de combustible a los sectores de la agricultura, silvicultura y pesca para comprar combustible diésel para maquinaria general, salvo vehículos, independientemente de las tarifas del IEPS vigentes.